



CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Organo del Gobierno del Distrito Federal

DECIMA EPOCA

20 DE MARZO DE 2000

No. 48

I N D I C E

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

- ◆ ACUERDO POR EL QUE SE RECONOCE Y MODIFICA NOMENCLATURA DE UN PUEBLO Y DE SEIS VIAS PUBLICAS DE LA DELEGACION AZCAPOTZALCO, QUE SE INDICAN 2
- ◆ ACUERDO POR EL QUE SE ASIGNA NOMENCLATURA A DOS VIAS PUBLICAS DE LA DELEGACION AZCAPOTZALCO Y A UN ESPACIO PUBLICO DE LA DELEGACION MIGUEL HIDALGO, QUE SE INDICAN 3
- SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
- ◆ AVISO DE CONSULTA PUBLICA PARA EL CAMBIO DE USO DEL SUELO 5
- ◆ CONVOCATORIAS Y LICITACIONES 7

SECCION DE AVISOS

- ◆ AEROVOX DE MEXICO, S.A. DE C.V. 23
- ◆ INMOBILIARIA ANGAIZA, S.A. 27
- ◆ ORFEBRERIA DE ARTESANIA MEXICANA EN GEMAS ENGASTADAS 27
- ◆ FERCE TEXTIL, S.A. DE C.V. 28
- ◆ EDICTOS 34
- ◆ AVISO 38

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

ACUERDO POR EL QUE SE RECONOCE Y MODIFICA NOMENCLATURA DE UN PUEBLO Y DE SEIS VÍAS PÚBLICAS DE LA DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, QUE SE INDICAN

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **CIUDAD DE MÉXICO.- JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**)

ROSARIO ROBLES BERLANGA, Jefa de Gobierno del Distrito Federal, con fundamento en los artículos 122, apartado C, Base Segunda, fracción II, inciso b), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 67, fracción II y 90 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 5º, 14, 15, fracción II y 24, fracción XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 34, fracción I de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y 25 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, y

CONSIDERANDO

Que la asignación de nomenclatura oficial a las colonias, vías y espacios públicos de la Ciudad, es un vehículo idóneo para valorar y reconocer el quehacer y la obra artística, científica, histórica, educativa o cultural de quienes son considerados personajes indispensables en la vida y la cultura local, nacional o internacional, así como, para consignar la relevancia de hechos o sucesos históricos y la toponimia local;

Que es conveniente que en la medida de lo posible, se dé una modificación de la nomenclatura de algunas vías y espacios públicos de la Ciudad, a fin de hacerla más funcional y congruente con la temática de la zona en que se localizan;

Que la Comisión de Nomenclatura del Distrito Federal, es el órgano normativo y de decisión de la Administración Pública del Distrito Federal, en materia de nomenclatura oficial, y

Que congruente con lo anterior, la Comisión, en cumplimiento de sus atribuciones y obligaciones, en sesión plenaria realizada el 8 de diciembre de 1998, determinó modificar la nomenclatura de seis vías públicas, y reconocer el nombre y límites de un pueblo de la Delegación Azcapotzalco, mismos que se precisan en el Artículo Primero del presente Acuerdo, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO POR EL QUE SE RECONOCE Y MODIFICA NOMENCLATURA DE UN PUEBLO Y DE SEIS VÍAS PÚBLICAS DE LA DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, QUE SE INDICAN.

PRIMERO.- Se modifica y reconoce, de la Delegación Azcapotzalco, la Nomenclatura que se indica a continuación:

- I. Se modifica el nombre de la Calle Aragón, localizada entre las calles Burgos y San Simón en la Colonia San Rafael, por el de **Calle Aragón Oriente**;
- II. Se reconoce el nombre de **Pueblo Santa María Malinalco**, y como sus límites: al norte, la Calle San Sebastián; al oriente, la Calle Nopatitla; al sur, el Eje 3 Norte-Tramo Camarones; y, al poniente, la Avenida 22 de Febrero.
- III. Se modifica el nombre de la vía pública conocida como 1ª Privada Tula, Norte 89-B y Nopatitla, localizada entre la Calle San Sebastián y el Eje 3 Norte-Tramo Camarones, en el Pueblo Santa María Malinalco, por el de **Calle Nopatitla**;
- IV. Se modifica el nombre y jerarquía de la Privada Cuatotonque, localizada entre el Callejón Cuatotonque y la Calle Nopatitla, en el Pueblo Santa María Malinalco, por el de **Calle Cuatotonque Norte**;

- V. Se modifica el nombre de la Calle Prolongación Miguel Lerdo de Tejada, localizada entre las Calles Tezonapa y Nopatitla, en el Pueblo de Santa María Malinalco, por el de Calle Salomón;
- VI. Se modifica el nombre de la Cerrada Aspiros, localizada sobre la Calle Aspiros, entre la 2ª y la 3ª Cerrada de Tula, en el Pueblo Santa María Malinalco, por el de 1ª Cerrada de Aspiros;
- VII. Se modifica el nombre de la Cerrada Tula, localizada sobre la Calle Aspiros, entre la 1ª y la 2ª Privada de Tula, en el Pueblo Santa María Malinalco, por el de 2ª Cerrada de Aspiros;

SEGUNDO.- Las autoridades administrativas del Distrito Federal, en el ámbito de su competencia, deberán observar y hacer cumplir el presente Acuerdo.

TERCERO.- La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, dará aviso de las modificaciones y reconocimiento de nomenclatura, materia del presente Acuerdo, tanto a las autoridades del ámbito local y federal, cuyas actividades estén relacionadas con la nomenclatura de la Ciudad.

CUARTO.- La Delegación Azcapotzalco, colocará, con cargo a su presupuesto, las placas con los datos de nomenclatura que se derivan del presente Acuerdo.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Segundo.- Se derogan todas aquellas disposiciones jurídicas y administrativas que se opongan al presente Acuerdo.

Dado en la Residencia Oficial de la Jefa del Gobierno del Distrito Federal, en la Ciudad de México, a los treinta y un días del mes de enero de dos mil. **LA JEFE DA GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ROSARIO ROBLES BERLANGAS.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO, LEONEL GODOY RANGEL.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, ROBERTO EIBENSCHUTZ HARTMAN.- FIRMA.**

ACUERDO POR EL QUE SE ASIGNA NOMENCLATURA A DOS VÍAS PÚBLICAS DE LA DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO Y A UN ESPACIO PÚBLICO DE LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, QUE SE INDICAN.

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **CIUDAD DE MÉXICO.- JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**)

ROSARIO ROBLES BERLANGA, Jefa de Gobierno del Distrito Federal, con fundamento en los artículos 122, apartado C, Base Segunda, fracción II, inciso b), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 67, fracción II y 90 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 5º, 14, 15, fracción II y 24, fracción XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 34, fracción I de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y 25 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, y

CONSIDERANDO

Que la asignación de nomenclatura oficial a las colonias, vías y espacios públicos de la Ciudad, es un vehículo idóneo para valorar y reconocer el quehacer y la obra artística, científica, histórica, educativa o cultural de quienes son considerados personajes indispensables en la vida y la cultura local, nacional o internacional, así como, para consignar la relevancia de hechos o sucesos históricos y la toponimia local;

Que es conveniente que en la medida de lo posible, se dé una modificación de la nomenclatura de algunas vías y espacios públicos de la Ciudad, a fin de hacerla más funcional y congruente con la temática de la zona en que se localizan;

Que la Comisión de Nomenclatura del Distrito Federal, es el órgano normativo y de decisión de la Administración Pública del Distrito Federal, en materia de nomenclatura oficial, y

Que congruente con lo anterior, la Comisión, en cumplimiento de sus atribuciones y obligaciones, en sesión extraordinaria realizada el 24 de noviembre de 1999, determinó asignar nomenclatura a vías y espacios públicos, mismos que se precisan en el Artículo Primero del presente Acuerdo, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO POR EL QUE SE ASIGNA NOMENCLATURA A DOS VÍAS PÚBLICAS DE LA DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO Y A UN ESPACIO PÚBLICO DE LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, QUE SE INDICAN.

PRIMERO.- Se asigna a dos vías públicas de la Delegación Azcapotzalco, la nomenclatura que se indica a continuación:

- I. El nombre de **Calle Matlácoatl**, a la vía pública de nueva creación, localizada entre el Eje 5 Norte-Tramo Poniente 140 y la Calle Rosario, en el Pueblo de Santa Bárbara, y
- II. El nombre de **Calle Azcuéitl**, a la vía pública de nueva creación, localizada sobre el paramento poniente de la Calle Matlácoatl, en el Pueblo de Santa Bárbara.

SEGUNDO.- Se asigna a un espacio público de la Delegación Miguel Hidalgo, la nomenclatura que se indica a continuación:

- I. Se asigna el nombre de **Tomás Garrigue Masaryk**, a la glorieta localizada entre las calles Newton, Arquímedes y Avenida Masaryk, en la Colonia Polanco.

TERCERO.- Las autoridades administrativas del Distrito Federal, en el ámbito de su competencia, deberán observar y hacer cumplir el presente Acuerdo.

CUARTO.- La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, dará aviso de la asignación, modificación y reconocimiento de nomenclatura, materia del presente Acuerdo, tanto a las autoridades del ámbito local y federal, cuyas actividades estén relacionadas con la nomenclatura de la Ciudad.

QUINTO.- La Delegación Azcapotzalco y Miguel Hidalgo, respectivamente, colocarán, con cargo a su presupuesto, las placas con los datos de nomenclatura que se derivan del presente Acuerdo.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Segundo.- Se derogan todas aquellas disposiciones jurídicas y administrativas que se opongan al presente Acuerdo.

Dado en la Residencia Oficial de la Jefa de Gobierno del Distrito Federal, en la Ciudad de México, a los treinta y un días del mes de enero de dos mil. **LA JEFE DA GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ROSARIO ROBLES BERLANGAS.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO, LEONEL GODOY RANGEL.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, ROBERTO EIBENSCHUTZ HARTMAN.- FIRMA.**

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
AVISO DE CONSULTA PÚBLICA PARA EL CAMBIO DE USO DEL SUELO

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: CIUDAD DE MÉXICO)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO

Consulta Pública para el cambio de uso del suelo de acuerdo a la fracción II inciso f) del artículo 74 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal respecto a los siguientes casos dictaminados en la reunión del 2 de febrero del 2000:

DELEGACION	UBICACION	USO ACTUAL	USO SOLICITADO
CUAUHTEMOC	PACHUCA NÚM. 136 COL. CONDESA	H3/20/90	SERVICIOS/ ALIMENTOS Y BEBIDAS (RESTAURANTE SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS) EN 123.00 M2. PROCEDENTE
MAGDALENA CONTRERAS	2ª. CERRADA DE LOMA LINDA NÚM. 21. COL. EL TANQUE	H3/30	TIENDA DE PRODUCTOS BASICOS Y DE ESPECIALIDADES (MISCELANEA) EN 24.00 M2. PROCEDENTE
XOCHIMILCO	PROL. DIVISION DEL NORTE NÚM. 4821. COL. SAN BARTOLO EL CHICO	H2/50/350	TIENDA DE PRODUCTOS BASICOS Y DE ESPECIALIDADES (COMPRA - VENTA DE ALUMINIO EN TRAMOS) EN 120.00 M2. IMPROCEDENTE

Para mayor información sobre cualquiera de los predios, acudir a las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda en Victoria #7, 1er. Piso. Col. Centro de 9:00 a.m. a 14:00 p.m.

Las opiniones se deben de presentar por escrito, mismo que deberá de acompañarse de los documentos que acrediten el interés legítimo del interesado de conformidad con la Ley del Procedimiento Administrativo en las oficinas de SEDUVI arriba señaladas, en un periodo que no exceda de 7 días hábiles a partir de la fecha de publicación de este aviso.

EL SECRETARIO

(Firma)

ARQ. ROBERTO EIBENSCHUTZ HARTMAN

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: CIUDAD DE MEXICO.)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
NOTA ACLARATORIA**

LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA UBICADA EN MORELOS NUM. 104, 12ª. PISO, COLONIA JUAREZ, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 74 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL, HACE DEL CONOCIMIENTO PUBLICO LA NOTA ACLARATORIA DE LA SIGUIENTE SOLICITUD DE CAMBIO DE USO DEL SUELO:

Con fecha 2 de marzo del presente se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 35, Decima Epoca, la resolución definitiva del diecisiete de enero de 1999 suscrita por el Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, correspondiente a la solicitud de cambio de uso del suelo promovida por el C. Ricardo Arturo Jiménez Merino, para el predio ubicado en General Miguel Negrete Núm. 125, Col. Zapotitlán, Delegación Tlahuac, México D.F. Respecto de la resolución antes mencionada se ACLARA lo siguiente:-----

En la página 11, en el rubro de RESULTANDO, en el renglón 29, dice: "II", debe decir: "III" -En la página 11, en el rubro de RESULTANDO, en el renglón 31, dice: "3.45 cajones de estacionamiento por vivienda", debe decir "un cajón de estacionamiento por cada 3.45 viviendas". Lo anterior se hace constar para los efectos legales a que haya lugar.-----

ASI LO PROVEYÓ Y FIRMA, EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.

(Firma)

ARQ. ROBERTO EIBENSCHUTZ HARTMAN

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE GOBIERNO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

Convocatoria 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los capítulos 3º y 4º de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación del servicio de mantenimiento y conservación de bienes informáticos, que realiza esta Jefatura de Gobierno; autorizadas en la 5ª Sesión Ordinaria, celebrada el día 8 de marzo de 2000. **Con acortamiento de plazos.**

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para Adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y apertura Técnica	Acto de apertura económica
30001001-009-00 Servicio de Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos	\$ 500.00 COMPRANET \$ 400.00	23/MARZO/2000	24/MARZO/2000 11:00 HRS.	29/MARZO/2000 11:00 HRS.	3/ABRIL/2000 11:00 HRS.
Servicio	Descripción			Periodo	
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A LOS BIENES INFORMATICOS DE LAS DIFERENTES AREAS DE LA JEFATURA DE GOBIERNO DEL D.F.			DEL 10 DE ABRIL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2000.	

Las bases de Licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Plaza de la Constitución No. 2, 2º piso, oficina 213, Col. Centro, C.P. 06068, de Lunes a Viernes de 10:00 a 14:00 horas, teléfono 5521-84-92 (fax), 5522-28-55 Ext. 127, y 5518-11-00 Ext. 1329, o bien en Internet: <http://www.compranet.com.mx>

Todos los actos inherentes posteriores a estas licitaciones se celebrarán en el domicilio antes señalado.

Las propuestas deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional, peso mexicano.

No se otorgará anticipo alguno en esta Licitación Pública.

El pago en esta Dependencia se efectuará mediante cheque certificado o de caja a nombre de la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal**, en la Dirección de Recursos Financieros. El pago se efectuará en moneda nacional y el pago por compraNET vía Internet.

Condiciones de pago para esta Licitación: 20 días hábiles posteriores a la presentación de las facturas debidamente requisitadas, en la Dirección de la CONVOCANTE.

El periodo de realización del servicio de esta Licitación, se efectuará en el domicilio de la CONVOCANTE, de conformidad a lo establecido en las bases de Licitación.

México D.F., A 16 de marzo de 2000.

COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA JEFATURA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

(Firma)

ALDO PAVON SEGURA

Rubrica

(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Delegación Alvaro Obregón Licitación Pública Internacional

Convocatoria: 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de Equipo de Computo de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001016-017-00	\$500 Costo en compranet: \$350	30/03/2000	31/03/2000 09:00 horas	07/04/2000 09:00 horas	14/04/2000 10:00 horas	25/04/2000 19:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Computadora con procesador Intel Pentium III	26	Pieza
2	0000000000	Computadora portátil con procesador Intel Pentium II	1	Pieza
3	1180000162	Impresora lasser	10	Pieza
4	1330000100	Regulador corriente, voltaje y de tensión	21	Pieza
5	1150200294	Proyector múltiple	1	Pieza

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Calle 10 y Av. Canario No. S/N, Colonia Tolteca, C.P. 01150, Alvaro Obregón, Distrito Federal., los días 16 al 30 marzo del 2000; con el siguiente horario: 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: En convocante: mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería del Distrito Federal, expedido por una institución Bancaria del área del Distrito Federal y presentarse a pagar en cualquier Receptora de Rentas de la Tesorería del Distrito Federal, a través del llenado de la Orden de Cobro: Botón 33, Función de Cobro: 3411.

. En compranet mediante los recibos que genera el sistema. (se efectuara en la sucursal de banca Serfin al numero de cuenta **090964285**)

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de marzo del 2000 a las 9:00 horas en: Sala de Proyecciones, ubicada en el Edificio Principal de la Convocante, ubicado en: Calle 10 y Av. Canario Número S/N, Colonia Tolteca, C.P. 01150, Alvaro Obregón, Distrito Federal.

* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 7 de abril del 2000 a las 09:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día: 14 de abril del 2000 a las 10:00 horas en Calle 10 y Av. Canario No. S/N, Colonia Tolteca, C.P. 01150, Alvaro Obregón, Distrito Federal.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

* Lugar de entrega: Subdirección de Informática, ubicada en Calle 10 y Av. Canario S/N Col. Tolteca, los días Lunes a Viernes en el horario de entrega: 10:00 a 14:00 horas.

* Plazo de entrega: 20 días después de entregado el pedido

* Las condiciones de pago serán: 15 días después de entregada la Factura a la Subdirección de Recursos Financieros de la Convocante, debidamente requisitada **NO HABRA ANTICIPOS**

México, Distrito Federal 16 de marzo del 2000
LIC. FERNANDO MONCADA NAVARRETE
Subdirector de Adquisiciones y Arrendamientos
Rúbrica
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Delegación Alvaro Obregón

Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones Para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de Servicio de Mantenimiento Preventivo y correctivo a Microcomputadoras y periféricos y Mantenimiento preventivo al Cableado de Señal correspondiente a la Red Ethernet. de Micro Computadoras y Periféricos y Adquisición de Vehículos y Equipo Terrestre. de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001016-018-00	\$500 Costo en compranet: \$350	23/03/2000	24/03/2000 10:00 horas	31/03/2000 10:30 horas	07/04/2000 11:00 horas	14/04/2000 19:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200022	Servs. de mant. preven.correc.y de conserv. de equipo informático	1	Servicio

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Calle 10 y Av. Canario No. S/N, Colonia Tolteca, C.P. 01150, Alvaro Obregón, Distrito Federal., los días 16 al 23 de marzo del 2000; con el siguiente horario: 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: En convocante: mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería del Distrito Federal, expedido por una Institución Bancaria del área del Distrito Federal y Presentase a pagar en cualquier Receptoría de Rentas del Distrito Federal, a través del llenado de la Orden de Cobro: Botón 33 con Función de Cobro:3411. En compranet mediante los recibos que genera el sistema. (se efectuara el pago en la sucursal de banca Serfin al numero de cuenta **090964285**)

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de marzo del 2000 a las 10:00 horas en: Sala de Proyecciones, ubicada en el Edificio Principal de la Convocante., ubicado en: Calle 10 y Av. Canario Número S/N, Colonia Tolteca, C.P. 01150, Alvaro Obregón, Distrito Federal.

* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 31 de marzo del 2000 a las 10:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día: 7 de abril del 2000 a las 11:00 horas en Calle 10 y Av. Canario No. S/N, Colonia Tolteca, C.P. 01150, Alvaro Obregón, Distrito Federal.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

* Lugar de entrega: Dentro del Perímetro Delegacional, los días Lunes A Viernes en el horario de entrega: 9:00 a 18:00 horas.

* Plazo de entrega :un día después de dado el fallo

* Las condiciones de pago serán: 15 días después de entregada la factura a la Subdirección de Recursos Financieros de la Convocante, debidamente requisitada **NO HABRA ANTICIPOS**

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001016-019-00	\$500 Costo en compranet: \$350	23/03/2000	24/03/2000 12:00 horas	31/03/2000 12:00 horas	07/04/2000 13:00 horas	14/04/2000 18:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800052	Camión Pick-Up	15	Unidad
2	I480800064	Camión tanque (pipa)	4	Unidad
3	I480800070	Camión volteo	20	Unidad

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Calle 10 y Av. Canario No. S/N, Colonia Tolteca, C.P. 01150, Alvaro Obregón, Distrito Federal., los días 16 al 23 de marzo del 2000; con el siguiente horario: 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: En convocante: mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería del Distrito Federal, expedido por una Institución Bancaria del área del Distrito Federal y Presentase a pagar en cualquier Receptoría de Rentas del Distrito Federal, a través del llenado de la Orden de Cobro: Botón 33 con Función de Cobro:3411. En compranet mediante los recibos que genera el sistema. (se efectuara el pago en la sucursal de banca Serfin al numero de cuenta **090964285**)

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de marzo del 2000 a las 10:00 horas en: Sala de Proyecciones, ubicada en el Edificio Principal de la Convocante., ubicado en: Calle 10 y Av. Canario Número S/N, Colonia Tolteca, C.P. 01150, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 31 de marzo del 2000 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día: 7 de abril del 2000 a las 13:00 horas en Calle 10 y Av. Canario No. S/N, Colonia Tolteca, C.P. 01150, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- * La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- * Lugar de entrega: Almacén General, ubicado en Av. Escuadrón 201, S/N Col. Cristo Rey a un costado de Gimnasio G-3, los días Lunes A Viernes en el horario de entrega: 9:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: 20 días después de entregado el pedido
- * Las condiciones de pago serán: 15 días después de entrega la factura a la Subdirección de Recursos Financieros, del convocante debidamente requisitada **NO HABRA ANTICIPOS**

México, Distrito Federal 16 de marzo del 2000
LIC. FERNANDO MONCADA NAVARRETE
 Subdirector de Adquisiciones y Arrendamientos
 Rúbrica
 (Firma)

AVISO DE FALLO DE LICITACIÓN
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 Unidad Departamental de Adquisiciones en Coyoacán

No. de licitación							Fecha de emisión del fallo
30001084-001-00							03/03/2000
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a	
1	9,300	VARA DE PERLILLA	TERCIOS	258.5000	2,404,050.00	COMERCIAL DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.	
No. de licitación							Fecha de emisión del fallo
30001084-002-00							07/03/2000
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a	
4	1,500	TAMBOS	PZAS.	285.0000	427,500.00	RAFAEL ROJAS, S.A. DE C.V.	
3	1,000	MORILLOS	PZAS.	35.0000	35,000.00	COMERCIAL DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.	
2	1,500	MARINAS	PZAS.	35.0000	52,500.00	COMERCIAL DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.	
1	500	CAMPANAS	PZAS.	91.8500	45,925.00	COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V.	
No. de licitación							Fecha de emisión del fallo
30001084-003-00							07/03/2000
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a	
2	1,000	LLANTAS GIRATORIAS 8°	PZAS.	119.4600	119,460.00	JOSE ANTONIO VIDAL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	
1	1,500	LLANTAS GIRATORIAS 6°	PZAS.	85.3200	127,980.00	JOSE ANTONIO VIDAL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	

México, Distrito Federal 3 de marzo del 2000
JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

(Firma)
 Rúbrica

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Delegación Gustavo A. Madero
Licitación Pública Nacional

CONVOCATORIA N° 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con La Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en las(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE, ZONA 10, COL. TLALPEXCO Y TRABAJOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CANAL A CIELO ABIERTO, de conformidad con lo siguiente

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la Obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Capital contable requerido
30001022-001-00	\$1000 Costo en COMPRANET: \$800	03/04/2000 17:00 horas	23/03/2000 10:00 horas	07/04/2000 10:00 horas	14/04/2000 10:00 horas	\$1,000,000.00
30001022.002-00		03/04/2000 18:30 horas	23/03/2000 12:00 horas	07/04/2000 12:00 horas	14/04/2000 12:00 horas	\$350,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en **5 de Febrero y Vicente Villada No. S/n, Col. La Villa, C.P. 07050 Gustavo A. Madero.**

La forma de pago es: En convocante: CHEQUE CERTIFICADO O CHEQUE DE CAJA NOMBRE DE LA TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL, CON CARGO A UNA INSTITUCIÓN BANCARIA AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL.

En compranet: <http://compranet.gob.mx>

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 03 de Abril de 2000, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN DE PASIVOS DE SERVICIOS URBANOS, ubicada en **5 de Febrero y Vicente Villada No. S/n, Col. La Villa, C.P. 07050 Gustavo A. Madero.**

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en Español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será : El Peso Mexicano.

Fecha limite para adquirir las bases el 23 de Marzo de 2000.

México, Distrito Federal, 16 de Marzo de 2000
ARQ. VICTOR MANUEL SEGURA MATA
SUBDELEGADO DE SERVICIOS URBANOS EN LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO
 Rúbrica
 (Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Delegación Gustavo A. Madero

Licitación Pública Nacional

CONVOCATORIA N° 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con La Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en las(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE, CALLE MIMIDERBA. Y CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL Y COLECTOR DE LA AV. MORELOS, de conformidad con lo siguiente

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la Obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Capital contable requerido
30001022-003-00	\$1000 Costo en COMPRANET	30/03/2000 17:00 horas	24/03/2000 10:00 horas	06/04/2000 10:00 horas	13/04/2000 10:00 horas	\$400,000.00
30001022.004-00	\$800	30/03/2000 18:30 horas	24/03/2000 12:30 horas	06/04/2000 12:00 horas	13/04/2000 12:00 horas	\$750,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en **5 de Febrero y Vicente Villada No. S/n, Col. La Villa, C.P. 07050 Gustavo A. Madero.**

La forma de pago es: En convocante: CHEQUE CERTIFICADO O CHEQUE DE CAJA NOMBRE DE LA TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL, CON CARGO A UNA INSTITUCIÓN BANCARIA AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL.

En compranet: <http://compranet.gob.mx>

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de Marzo de 2000, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN DE PASIVOS DE SERVICIOS URBANOS, ubicada en **5 de Febrero y Vicente Villada No. S/n, Col. La Villa, C.P. 07050 Gustavo A. Madero.**

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en Español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será : El Peso Mexicano.

Fecha limite para adquirir las bases el 23 de Marzo de 2000.

México, Distrito Federal, 16 de Marzo de 2000

ARQ. VICTOR MANUEL SEGURA MATA

SUBDELEGADO DE SERVICIOS URBANOS EN LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO

Rúbrica

(Firma)

AVISO DE FALLO DE LICITACIÓN
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 Delegación Gustavo A. Madero

No. de licitación
30001022-003-00

Fecha de emisión del fallo
13/03/2000

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
1	1	Servicio de limpieza de oficinas	Servicio	702,170.2700	702,170.27	ORGANIZACIÓN HUMANA, S.A. DE C.V.

México, Distrito Federal 13 de marzo del 2000
ING. ROBERTO GARCÍA ZAMBRANO
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
 Rúbrica
 (Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 Dirección General de Servicios Urbanos
 Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 035

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 inciso A y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y Artículo 26 de su Reglamento se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de OBRA PÚBLICA de conformidad con lo siguiente:

Aprobación por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal según oficio de autorización de inversión SF/013/2000 del 24 de enero del 2000.

En cumplimiento al penúltimo párrafo del artículo 26 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, el Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos autorizó la modificación a los plazos establecidos en su primera sesión extraordinaria efectuada el 1º de marzo del 2000.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
00000	CONSTRUCCION DEL CORREDOR ECOLOGICO BUENAVISTA TRAMO AVENIDA DE LAS TORRES ENTRE AVENIDA REFORMA POLITICA Y AVENIDA DE LOS POZOS.				24/04/2000	03/07/2000	\$2,030,180.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
30001046-061-2000	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	28/03/2000 15:00 HORAS	29/03/2000 18:00 HORAS	29/03/2000 9:00 HORAS	05/04/2000 10:00 HORAS	10/04/2000 11:00 HORAS	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: AV. CANAL DE APATLACO No. 502, Colonia LIC. CARLOS ZAPATA VELA, C.P.08040 Iztacalco, Distrito Federal, Teléfono 5-654-03-84 ; con el siguiente horario: 10:00 A 15:00 horas.
- * La forma de pago es: de las bases deberá efectuarse mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL o bien en compraNET mediante los recibos que genera el sistema. Realizando el pago en banco SERFIN sucursal 92 No. cuenta 9649285.
La visita al lugar de la obra y la junta de aclaraciones se llevarán a cabo en: LA DIRECCION DE APOYO A LIMPIA E IMAGEN URBANA, UBICADA EN AV. PROLONGACION EJE 6 SUR N° 431, COL. MAGDALENA ATLAZOLPA, DELEGACION IZTAPALAPA, MEXICO, D.F.
Los actos de recepción de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en: LA SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS, UBICADA EN AV. CANAL DE APATLACO 502, COLONIA LIC. CARLOS ZAPATA VELA, DELEGACION IZTACALCO, C.P. 08040 DISTRITO FEDERAL.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- * Las proposiciones deberán cotizarse en: Pesos Mexicanos.
- * Se otorgará un anticipo del 30%.
- * Se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Para la compra de las bases deberán presentar el registro ante la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal. Quien no cuente con el mismo deberá acudir a la Coordinación Sectorial de Normas, Especificaciones y Precios Unitarios ubicada en Plaza de la Constitución No. 1-2° piso Col. Centro.
- La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: OBRA CIVIL, INSTALACION HIDRO-SANITARIA, INSTALACION ELECTRICA Y URBANIZACION.
- Los concursantes que adquieran las bases por sistema compraNET deberán acudir como plazo máximo en la fecha límite para adquirir bases, a la Subdirección de Concursos y Contratos a recibir las especificaciones y documentación complementaria, en Av. Canal de Apatlaco No. 502 Col. Lic. Carlos Zapata Vela Delegación Iztacalco, a entregar copia del registro ante la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal y recibir las especificaciones y documentación complementaria; en caso de contar con el citado registro en trámite además deberá presentar con éste la información complementaria que indican los artículos 21 y 22 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: La Unidad Administrativa con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que reuniendo las condiciones legales, técnicas, económicas, financieras y administrativas que satisfagan la totalidad de los requerimientos de la Unidad Administrativa y que haya presentado la postura solvente más baja, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.
- * Las condiciones de pago son: POR MEDIO DE ESTIMACIONES

México, Distrito Federal 20 de Marzo del 2000
ING. ARQ. FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ
DIRECTOR GENERAL
Rúbrica
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 Dirección General de Servicios Urbanos
 Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 036

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 inciso A y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y Artículo 26 de su Reglamento se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de OBRA PÚBLICA de conformidad con lo siguiente:

Aprobación por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal según oficio de autorización de inversión SF/013/2000 del 24 de enero del 2000.

En cumplimiento al penúltimo párrafo del artículo 26 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, el Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos autorizó la modificación a los plazos establecidos en su primera sesión extraordinaria efectuada el 1° de marzo del 2000.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
00000	PREPARACION DE CELDA 41, ASI COMO LA INSTALACION DE GEOMEMBRANA DE ALTA DENSIDAD DE 40 MILESIMAS DE PULGADA DE ESPESOR, PARA LA RECEPCION DE RESIDUOS SOLIDOS EN LA IV ETAPA DEL RELLENO SANITARIO BORDO PONIENTE, EN LA ZONA FEDERAL DEL EX-LAGO DE TEXCOCO.				03/05/200	02/08/2000	\$1,192,977.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra a los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
30001046-062-2000	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	28/03/2000 15:00 HORAS	29/03/2000 14:00 HORAS	29/03/2000 10:00 HORAS	06/04/2000 19:00 HORAS	12/04/2000 11:00 HORAS	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
00000	PREPARACION DE CELDAS 31 Y 35, ASI COMO LA INSTALACION DE GEOMEMBRANA DE ALTA DENSIDAD DE 40 MILESIMAS DE PULGADA DE ESPESOR, PARA LA RECEPCION DE RESIDUOS SOLIDOS EN LA IV ETAPA DEL RELLENO SANITARIO BORDO PONIENTE, EN LA ZONA FEDERAL DEL EX-LAGO DE TEXCOCO.				03/05/200	02/08/2000	\$1,596,986.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra a los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
30001046-063-2000	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	28/03/2000 15:00 HORAS	29/03/2000 16:00 HORAS	29/03/2000 10:00 HORAS	07/04/2000 18:00 HORAS	12/04/2000 13:00 HORAS	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: AV. CANAL DE APATLACO No. 502, Colonia LIC. CARLOS ZAPATA VELA, C.P.08040 Iztacalco, Distrito Federal, Teléfono 5-654-03-84; con el siguiente horario: 10:00 A 15:00 hrs.
- * La forma de pago es: de las bases deberá efectuarse mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL o bien en compraNET mediante los recibos que genera el sistema. Realizando el pago en banco SERFIN sucursal 92 No. cuenta 9649285.
La visita al lugar de la obra y la junta de aclaraciones se llevarán a cabo en: LA DIRECCION DE TRANSFERENCIA Y DISPOSICION FINAL UBICADA EN AV. PROLONGACION SAN ANTONIO 423, COL. CAROLA C.P. 01180, ALVARO OBREGON, DISTRITO FEDERAL.
Los actos de recepción de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en: LA SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS, UBICADA EN AV. CANAL DE APATLACO 502, COLONIA LIC. CARLOS ZAPATA VELA, DELEGACION IZTACALCO, C.P. 08040 DISTRITO FEDERAL.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- * Las proposiciones deberán cotizarse en: Pesos Mexicanos.
- * Se otorgará un anticipo del 10%.
- * Se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Para la compra de las bases deberán presentar el registro ante la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal. Quien no cuente con el mismo deberá acudir a la Coordinación Sectorial de Normas, Especificaciones y Precios Unitarios ubicada en Plaza de la Constitución No. 1-2° piso Col. Centro.
- La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: MANEJO DE PRODUCTOS DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, TERMOFUSION, MOVIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE TIERRAS.
- Los concursantes que adquieran las bases por sistema compraNET deberán acudir como plazo máximo en la fecha límite para adquirir bases a la Subdirección de Concursos y Contratos en Av. Canal de Apatlaco No. 502 Col. Lic. Carlos Zapata Vela, Delegación Iztacalco a entregar copia del registro ante la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal y recibir las especificaciones y documentación complementaria; en caso de contar con el citado registro en trámite además deberá presentar con éste la información complementaria que indican los artículos 21 y 22 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: La Unidad Administrativa con base a los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que reuniendo las condiciones legales, técnicas, económicas, financieras y administrativas que satisfagan la totalidad de los requerimientos de la Unidad Administrativa y que haya presentado la postura solvente más baja, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.
- Las condiciones de pago son: POR MEDIO DE ESTIMACIONES

México, Distrito Federal 20 de Marzo del 2000
ING. ARQ. FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ
DIRECTOR GENERAL

Rúbrica
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 Dirección General de Servicios Urbanos
 Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 037

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 inciso A y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y Artículo 26 de su Reglamento se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de OBRA PÚBLICA de conformidad con lo siguiente:

Aprobación por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal según oficio de autorización de inversión SF/013/2000 del 24 de enero del 2000.

En cumplimiento al penúltimo párrafo del artículo 26 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, el Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos autorizó la modificación a los plazos establecidos en su primera sesión extraordinaria efectuada el 1° de marzo del 2000.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
00000	PREPARACION DE CELDA 20, ASI COMO LA INSTALACION DE GEOMEMBRANA DE ALTA DENSIDAD DE 40 MILESIMAS DE PULGADA DE ESPESOR, PARA LA RECEPCION DE RESIDUOS SOLIDOS EN LA IV ETAPA DEL RELLENO SANITARIO BORDO PONIENTE, EN LA ZONA FEDERAL DEL EX-LAGO DE TEXCOCO.				15/05/200	14/08/2000	\$1,338,652.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra a los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
30001046-064-2000	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	28/03/2000 15:00 HORAS	31/03/2000 10:00 HORAS	30/03/2000 10:00 HORAS	10/04/2000 13:00 HORAS	14/04/2000 18:00 HORAS	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
00000	PREPARACION DE CELDAS 23 A, ASI COMO LA INSTALACION DE GEOMEMBRANA DE ALTA DENSIDAD DE 40 MILESIMAS DE PULGADA DE ESPESOR, PARA LA RECEPCION DE RESIDUOS SOLIDOS EN LA IV ETAPA DEL RELLENO SANITARIO BORDO PONIENTE, EN LA ZONA FEDERAL DEL EX-LAGO DE TEXCOCO.				15/05/200	14/08/2000	\$1,356,543.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra a los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
30001046-065-2000	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	28/03/2000 15:00 HORAS	31/03/2000 12:00 HORAS	30/03/2000 10:00 HORAS	10/04/2000 18:00 HORAS	17/04/2000 11:00 HORAS	

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: AV. CANAL DE APATLACO No. 502, Colonia LIC. CARLOS ZAPATA VELA, C.P.08040 Iztacalco, Distrito Federal, Teléfono 5-654-03-84; con el siguiente horario: 10:00 A 15:00 hrs.

* La forma de pago es: de las bases deberá efectuarse mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL o bien en compraNET mediante los recibos que genera el sistema. Realizando el pago en banco SERFIN sucursal 92 No. cuenta 9649285.

La visita al lugar de la obra y la junta de aclaraciones se llevarán a cabo en: LA DIRECCION DE TRANSFERENCIA Y DISPOSICION FINAL UBICADA EN AV. PROLONGACION SAN ANTONIO 423, COL. CAROLA C.P. 01180, ALVARO OBREGON, DISTRITO FEDERAL.

Los actos de recepción de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en: LA SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS, UBICADA EN AV. CANAL DE APATLACO 502, COLONIA LIC. CARLOS ZAPATA VELA, DELEGACION IZTACALCO, C.P. 08040 DISTRITO FEDERAL.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

* Las proposiciones deberán cotizarse en: Pesos Mexicanos.

* Se otorgará un anticipo del 10%.

* Se podrán subcontratar partes de la obra.

* Para la compra de las bases deberán presentar el registro ante la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal. Quien no cuente con el mismo deberá acudir a la Coordinación Sectorial de Normas, Especificaciones y Precios Unitarios ubicada en Plaza de la Constitución No. 1-2° piso Col. Centro.

• La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: MANEJO DE PRODUCTOS DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, TERMOFUSION, MOVIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE TIERRAS.

• Los concursantes que adquieran las bases por sistema compraNET deberán acudir como plazo máximo en la fecha límite para adquirir bases a la Subdirección de Concursos y Contratos en Av. Canal de Apatlaco No. 502 Col. Lic. Carlos Zapata Vela, Delegación Iztacalco a entregar copia del registro ante la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal y recibir las especificaciones y documentación complementaria; en caso de contar con el citado registro en trámite además deberá presentar con éste la información complementaria que indican los artículos 21 y 22 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

• Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: La Unidad Administrativa con base a los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que reuniendo las condiciones legales, técnicas, económicas, financieras y administrativas que satisfagan la totalidad de los requerimientos de la Unidad Administrativa y que haya presentado la postura solvente más baja, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

• Las condiciones de pago son: POR MEDIO DE ESTIMACIONES

México, Distrito Federal 20 de Marzo del 2000
ING. ARQ. FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ
DIRECTOR GENERAL

Rúbrica
(Firma)

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
 Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
 Licitación Pública Internacional

Convocatoria: 007-2000

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional para la adquisición de motocicletas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de Fallo
30100001-009-2000	\$ 1,000.00 Costo en CompraNET: \$ 750.00	30/03/2000	03/04/2000 11:00 horas	10/04/2000 11:00 horas	13/04/2000 11:00 horas	14/04/2000 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
01	00000000000	Motocicletas Cilindrada de 1,100 C.C. \pm 5% (de 1,045 hasta 1,155)	Vehículo	49

Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: La Dirección de Recursos Materiales, sita en la Av. Fray Servando Teresa de Mier No. 32, 5° piso, colonia Centro, C.P. 06080, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal; con el siguiente horario: De 09:00 a 15:00 horas.

La forma de pago es: Convocante: mediante cheque de caja o certificado a favor de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, en la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, sita en Av. Fray Servando Teresa de Mier, No. 32, 7° piso, colonia Centro, C.P. 06080, México, D.F. En CompraNET para depósito en la Sucursal No. 92 de Banca Serfin, cuenta No. 9649285 mediante los recibos que genera el sistema.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso Mexicano.

Los eventos se llevarán a cabo en el Auditorio de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, ubicado en Av. Fray Servando Teresa de Mier No. 32, 3er. piso, colonia Centro, C.P. 06080, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.

Lugar de entrega: De acuerdo a bases.

Plazo de entrega de los bienes: 20 días naturales contados a partir de la fecha en que se entregue el contrato debidamente formalizado al proveedor.

Las condiciones de pago serán: A más tardar dentro de los 15 días hábiles posteriores a la fecha de entrega de la documentación debidamente requisitada en la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de esta Dependencia.

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, hace la aclaración de que no habrá anticipos.

México, D.F., a 16 de marzo del 2000.

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
ARTURO CAMACHO CONTRERAS

Rúbrica.
(Firma)

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
 Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
 Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 008-2000

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional para la adquisición de vehículos tipo camioneta, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de Fallo
30100001-010-2000	\$ 1,000.00 Costo en CompraNET: \$ 750.00	23/03/2000	27/03/2000 11:00 horas	03/04/2000 18:30 horas	06/04/2000 11:00 horas	07/04/2000 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
01	0000000000	Camioneta tipo pick-up	Vehículo	1
02	0000000000	Camioneta para pasajeros	Vehículo	3

Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: La Dirección de Recursos Materiales, sita en la Av. Fray Servando Teresa de Mier No. 32, 5° piso, colonia Centro, C.P. 06080, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal; con el siguiente horario: De 09:00 a 15:00 horas.

La forma de pago es: Convocante: mediante cheque de caja o certificado a favor de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, en la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, sita en Av. Fray Servando Teresa de Mier, No. 32, 7° piso, colonia Centro, C.P. 06080, México, D.F. En CompraNET para depósito en la Sucursal No. 92 de Banca Serfin, cuenta No. 9649285 mediante los recibos que genera el sistema.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso Mexicano.

Los eventos se llevarán a cabo en el Auditorio de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, ubicado en Av. Fray Servando Teresa de Mier No. 32, 3er. piso, colonia Centro, C.P. 06080, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.

Lugar de entrega: De acuerdo a bases.

Plazo de entrega de los bienes: 20 días naturales contados a partir de la fecha en que se entregue el contrato debidamente formalizado al proveedor.

Las condiciones de pago serán: A más tardar dentro de los 15 días hábiles posteriores a la fecha de entrega de la documentación debidamente requisitada en la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de esta Dependencia.

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, hace la aclaración de que no habrá anticipos.

México, D.F., a 16 de marzo del 2000.

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
 ARTURO CAMACHO CONTRERAS

Rúbrica.
 (Firma)

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

Departamento de Adquisiciones
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 003
Segunda Convocatoria

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el D.F., se convoca a los interesados en participar en la (s) licitación (es) de carácter nacional para la contratación de Pan, Galleta y Jugo Adicionado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30106001-006-00	\$ 1.000 Costo en compranet: \$ 800	23/03/2000	24/03/2000 09:00 horas	31/03/2000 09:30 horas	16/05/2000 09:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto Máximo
1	0000000000	Pan Batido	22.613.000	Pzas	15.075.000	29.925.000		
2	0000000000	Pan Miga	18.595.000	Pzas	12.395.000	24.605.000		

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30106001-007-00	\$ 1.000 Costo en compranet: \$ 800	23/03/2000	24/03/2000 12:00 horas	31/03/2000 13:00 horas	16/05/2000 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto Máximo
1	0000000000	Galleta Simple	8.040.000	Pzas	5.630.000	10.640.000		
2	0000000000	Galleta Compuesta	11.558.000	Pzas	7.705.000	15.295.000		

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30106001-008-00	\$ 1.000 Costo en compranet: \$ 800	23/03/2000	24/03/2000 18:00 horas	31/03/2000 18:00 horas	16/05/2000 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto Máximo
1	0000000000	Jugo Adicionado	12.563.000	Pzas	8.375.000	16.625.000		

*Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en : Av. Cuauhtemoc No. 1236 3º piso, Colonia Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, Benito Juárez, Distrito Federal., los días Lunes a Viernes, con el siguiente horario: 9:00 a 13:00. La forma de pago es: En convocante: cheque certificado o de caja a nombre del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.

*La junta de aclaraciones se llevará a cabo Según Convocatoria en: Av. Cuauhtemoc No. 1236 3º piso, Col. Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, Del. Benito Juárez, México, D.F., Colonia Santa Cruz Atoyac, C.P. C 03310, Benito Juárez, Distrito Federal.

*La apertura de la propuesta técnica se efectuará Según Convocatoria, y la apertura de la propuesta económica Según Convocatoria en Av. Cuauhtemoc No. 1236 3º piso,

*El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

*La (s) moneda (s) en que deberá (n) cotizarse la (s) proposición (es) será (n): Peso Mexicano.

*Lugar de entrega: Según Bases

*Plazo de entrega: Según Bases

*Las condiciones de pago serán: 20 días a la entrega de la documentación debidamente requisitada

México, Distrito Federal 16 de marzo del 2000

C.P. CONSUELO MARTINEZ MUÑOZ

Directora de Administración y Finanzas

Rúbrica
(Firma)

SECCION DE AVISOS

AEROVOX DE MEXICO, S.A. DE C.V.

CAPACITORES UNIDOS, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento del público que las sociedades arriba citadas, acordaron, en Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas el 1 de marzo de 2000, aprobar el Convenio de Fusión (el "Convenio"), celebrado entre Aerovox de México, S.A. de C.V., en lo sucesivo (la "FUSIONANTE") y Capacitores Unidos, S.A. de C.V., en lo sucesivo (la "FUSIONADA"), conforme a siguientes términos y condiciones:

- 1.- Como consecuencia de la Fusión, subsistirá Aerovox de México, S.A. de C.V., como sociedad FUSIONANTE y se extinguirá Capacitores Unidos, S.A. de C.V., como sociedad FUSIONADA.
- 2.- La Fusión convenida, surtirá todos sus efectos entre las partes, a partir del día 1 de marzo de 2000, y frente a terceros, 3 (tres) meses después contados a partir de la fecha en que los acuerdos a que se refiere este Convenio aprobado por las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de cada una de dichas sociedades, se inscriban en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal.
3. - Las cifras que sirven de base para la Fusión, objeto del convenio, son las que reflejan los respectivos Estados Financieros de la FUSIONANTE y la FUSIONADA, practicados al 29 de febrero de 2000.
4. - En virtud de que Aerovox de México, S.A. de C.V., será la sociedad subsistente, en carácter de FUSIONANTE, ésta se convertirá en causahabiente, a título universal de la FUSIONADA y al surtir efectos la Fusión, la FUSIONANTE se subrogará en todos los derechos, acciones y obligaciones que corresponden a la FUSIONADA y la substituirá en todas sus responsabilidades, derechos y obligaciones, con todos los alcances y con la amplitud que en derecho proceda, entendiéndose que la FUSIONADA se extinguirá por absorción.
- 5.- Como resultado de la Fusión, la FUSIONADA se confundirá con la FUSIONANTE y en consecuencia, la totalidad del patrimonio de aquélla, será absorbido por la FUSIONANTE.
- 6.- Como consecuencia de la Fusión por absorción, todos los activos, acciones y derechos, al valor que éstos tengan en los libros de la FUSIONADA, según los Estados Financieros al 29 de febrero de 2000, se fusionarán en el patrimonio de la FUSIONANTE.

- 7.- Los pasivos registrados en los libros y en los Estados Financieros de la FUSIONANTE y de la FUSIONADA, así como cualquier otro pasivo que existiere entre ellas, respecto de los cuales la FUSIONANTE o la FUSIONADA, tengan la calidad de acreedoras o de deudoras, quedarán extinguidos por confusión en la FUSIONANTE.
- 8.- La FUSIONADA, podrá realizar todas las operaciones que sean necesarias para cumplir con las obligaciones contraídas y ejercitar los derechos adquiridos con anterioridad a la fecha del Convenio de Fusión y cuando ésta surta efectos, quedarán a cargo de la FUSIONANTE el cumplimiento y el ejercicio de las obligaciones y derechos.
- 9.- Se extinguirán los órganos de administración y vigilancia de la FUSIONADA, cesando en tal virtud, la responsabilidad de aquéllos
- 10.- Quedarán revocados todos los nombramientos de los funcionarios y todos los poderes que las fusionadas hubieren otorgado con anterioridad;
- 11.- Se publicará en el periódico oficial, un resumen de los respectivos acuerdos de Fusión, sus Estados Financieros definitivos al 29 de febrero de 2000 y los Balances Generales.
- 12.- Los acuerdos de Fusión serán oportunamente inscritos en el Registro Público de Comercio del domicilio de las sociedades.
- 13.- Para todo lo relacionado con la interpretación, cumplimiento y ejecución del Convenio de Fusión, las partes se someten a las disposiciones aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como a los demás ordenamientos legales aplicables y a la jurisdicción de los tribunales competentes en la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando a cualquier otro fuero que por razón de sus domicilios, presentes o futuros, pudiere corresponderles.

México, D.F., a 1 de marzo de 2000.

(Firma)
Delegado de la Asamblea
Francisco J. Turueño Duffour

AEROVOX DE MEXICO, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 29 DE FEBRERO DEL 2000

ACTIVO

CIRCULANTE

EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS PESOS	\$568,423.83
EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS DOLARES	9,070.26
CTAS. Y DOC. POR COBRAR NACIONALES	342,749.44
CONTRIBUCIONES A FAVOR	1,048,990.64
CTAS. POR COBRAR A CIAS. AFILIADAS EXTRANJERAS	14,171,262.66
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	474,229.97
SUBTOTAL	\$16,614,726.80

FIJO

MEJORAS A LOCALES ARRENDADOS	\$2,711,713.03
MAQUINARIA Y EQUIPO	3,210,536.26
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	1,200,495.93
DERECIACION ACUMULADA	(3,698,111.81)
SUBTOTAL	\$3,424,633.41

DIFERIDO

CARGOS DIFERIDOS	\$728,197.21
AMORTIZACION ACUMULADA	(442,771.03)
SUBTOTAL	\$285,426.18

TOTAL ACTIVO

\$20,324,786.39

PASIVO

CIRCULANTE

CTAS. Y DOC. POR PAGAR NACIONALES	\$946,164.95
CONTRIBUCIONES POR PAGAR	418,074.34
OTROS PASIVOS	2,545,576.97
TOTAL PASIVO	\$3,909,816.26

CAPITAL

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE APORTACIONES	\$50,000.00
CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE CAPITALIZACION	5,106,528.62
UTILIDADES ACUMULADAS	10,875,940.54
UTILIDADES DEL EJERCICIO	382,500.97
TOTAL CAPITAL	\$16,414,970.13

TOTAL PASIVO MAS CAPITAL

\$20,324,786.39

ELABORADO

(Firma)

IVONNE GOMEZ HICKS

AUTORIZADO

(Firma)

JUAN ROSALES

CAPACITORES UNIDOS, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 29 DE FEBRERO DE 2000
ACTIVO

CIRCULANTE:		
CAJA	112,618.86	
BANCOS	3,096,074.25	
INVERSIONES EN CEDULAS Y BONOS	2,408,494.73	
CLIENTES	17,996,581.91	
INTERCOMPAÑIAS	2,216,027.13	
DEUDORES DIVERSOS	578,835.74	
(-) RSV. PARA GARANTIAS S/VENTAS	-35,826.00	
FLETES POR COBRAR	-165,339.83	26,207,466.79
INVENTARIOS		
PRODUCTO TERMINADO	3,894,150.33	
MATERIAS PRIMAS	9,724,263.45	
PRODUCTOS SEMITERMINADOS	101,384.64	
MERCANCIAS EN TRANSITO	1,162,601.54	
PRODUCCION EN PROCESO	3,632,829.24	
PRODUCTOS COMPRADOS	1,025,279.42	19,540,508.62
FIJO:		
MAQUINARIA Y EQUIPO	30,402,147.66	
EQUIPO DE REPARTO	1,256,685.48	
MUEBLES Y EQ. DE OFICINA	263,325.57	
EQUIPO DE COMPUTACION	1,507,004.69	
HTAS. MOLDES Y TROQUELES	16,000.00	
CONSTRUC. E INSTALA. EN PROCESO	998,515.85	
CONSTRUC. DE EQUIPO EN PROCESO	324,485.24	
DEPRECIACION ACUMULADA	-2,425,486.97	32,342,677.52
INTANGIBLE		
MARCA	1,000.02	1,000.02
DIFERIDO:		
GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	199,375.97	199,375.97
SUMA DEL ACTIVO		<u>78,291,028.92</u>

PASIVO

CIRCULANTE		
DOCUMENTOS POR PAGAR	9,379,800.00	
PROVEEDORES LOCALES	1,428,290.86	
PROVEEDORES EXTRANJEROS	3,953,169.47	
INTERCOMPAÑIAS	12,349,149.90	
ACREEDORES DIVERSOS	3,169,230.42	
PROV. FLUCTUACION MDA. EXTRANJERA	68,074.07	
IMPUESTOS POR PAGAR	-3,158,908.86	
RSVA. PARA PAGOS AL PERSONAL	542,726.97	27,731,532.83
DOCUMENTOS P/PAGAR LARGO PLAZO	32,142,011.47	32,142,011.47
<u>CAPITAL CONTABLE</u>		
CAPITAL SOCIAL	50,000.00	
UTILIDADES POR APLICAR	1,270,509.22	
CAPITAL VARIABLE	17,177,300.40	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	-80,325.00	18,417,484.62
SUMAN PASIVO Y CAPITAL		<u>78,291,028.92</u>

(firma)
ENRIQUE SANCHEZ ALDUNATE

**INMOBILIARIA ANGAIZA, S.A.
AVISO DE DISMINUCIÓN DE CAPITAL**

Para efectos de lo establecido en los artículos 9 y 135 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **INMOBILIARIA ANGAIZA, S.A.**, celebrada el 3 de noviembre de 1999, se resolvió disminuir el capital social de la sociedad en la suma de \$1,853.00 (UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M. N.), mediante la cancelación de 1,853 acciones del capital social. En consecuencia el capital social de la sociedad quedó fijado en la cantidad de \$3,647.00 (TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M. N.), distribuido en 3,647 (TRES MIL SEISCIENTAS CUARENTA Y SIETE) acciones nominativas, ordinarias.

México, Distrito Federal, a 31 de enero del 2000.

(Firma)

PEDRO GALVEZ GUZZY

Delegado Especial de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

ORFEBRERIA DE ARTESANIA MEXICANA EN GEMAS ENGASTADAS

LIC. JUAN GUILLERMO DOMINGUEZ MENESES
Notario 159 del D.F. y del Patrimonio del Inmueble Federal

Av. Barranca del Muerto No. 575
Col. Merced Gómez
Alvaro Obregón, D.F.
C.P. 01600

Telefono:
680-79-77
Con 5 lineas
Fax 664-12-50

A V I S O N O T A R I A L

BALANCE GENERAL DE LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD "ORFEBRERIA DE ARTESANIA MEXICANA EN GEMAS ENGASTADAS", S.A. DE C.V. EN LIQUIDACION AL DIA 26 DE JULIO DE 1999.

ACTIVO 0		PASIVO	0
		CAPITAL	0
TOTAL <u>0</u>			

A CADA ACCION LE CORRESPONDE \$00.00

A T E N T A M E N T E
(Firma)

C.P. IRENE GARCIA GARCIA
LIQUIDADORA

**"FERCE TEXTIL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
RFC. FTE-900510-QG4**

Se convoca a la celebración de una Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "Ferce Textil", Sociedad Anónima de Capital Variable, la que tendrá verificativo en el domicilio de la sociedad, ubicado en Calle Tres, Número 180-B, Colonia Pantitlán, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, el día doce de abril del 2000, a las 8:00 horas, la que se celebrará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Presentación del Informe del Administrador Unico de la sociedad, respecto del ejercicio social correspondiente al año de 1999 y su discusión, aprobación o modificación.
- II.- Presentación de la Información Financiera a que se refieren los artículos 172 y 166, fracción IV. de la Ley General de Sociedades Mercantiles, e informe del Comisario, correspondiente al año de 1999.
- III.- Ratificación o designación en su caso, del Administrador Unico y del Comisario de la sociedad y determinación de sus emolumentos.
- IV.- Asuntos generales.

México, Distrito Federal a veintiuno de marzo del 2000.

(Firma)

SR. CERUL JIMENEZ JUAREZ
ADMINISTRADOR UNICO

EL UNIVERSAL. COMPAÑÍA PERIODISTICA NACIONAL. S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1999

ACTIVOCIRCULANTE

FONDO FIJO		192,694	
BANCOS		12,537,953	
INVERSIONES TEMP.		46,395,667	
CLIENTES POR PUBLICIDAD CREDITO	115,594,602		
CLIENTES POR PUBLICIDAD INTERCAMBIO	54,760,702		
CLIENTES POR PUBLICIDAD AVISO OPOR.	6,204,705		
CLIENTES VENTA DE EJEMPLARES	2,749,761	179,309,771	
CUENTAS PERSONALES		4,077,844	
DEUDORES DIVERSOS		161,599,947	
DOCUMENTOS POR COBRAR		4,428,744	
ALMACEN GENERAL	9,621,127		
ALMACEN INTERCAMBIO	20,764,355		
ALMACEN FISCAL	692,986	31,078,468	
ANTICIPOS A PROVEEDORES		23,169,982	
ANTICIPO I.S.R.		29,761,197	
RESERVA P/CUENTAS COBRO DUDOSO		-26,279,513	466,272,753

FIJO

TERRENO		3,901,742	
EDIFICIO	13,275,371		
DEPRECIACION ACUMULADA	-6,614,448	6,660,923	
MAQUINARIA Y EQ. DE PRODUCCION	84,133,936		
DEPRECIACION ACUMULADA	-54,938,196	29,195,740	
EQUIPO DE OFICINA	5,304,264		
DEPRECIACION ACUMULADA	-2,245,569	3,058,695	
EQUIPO DE COMPUTACION	46,343,031		
DEPRECIACION ACUMULADA	-25,179,543	21,163,488	
MUEBLES Y ENSERES	7,502,282		
DEPRECIACION ACUMULADA	-3,722,573	3,779,709	
EQUIPO DE TRANSPORTE	13,042,870		
DEPRECIACION ACUMULADA	-9,815,927	3,226,943	
INCREMENTO POR REVALUACION	811,708,582		
DEPRECIACION ACUMULADA	-294,328,117	517,380,465	
MAQUINARIA Y EQUIPO EN TRANSITO		18,343,306	606,711,011

DIFERIDO

GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO		30,451,721	
OBLIGACIONES LABORALES		33,440,128	63,891,849

OTROS ACTIVOS

INVERSIONES FIJAS		3,628,026	
DEPOSITOS EN GARANTIA		237,807	
INVERSION EN ACCIONES		395,462,579	399,328,412

SUMA ACTIVO

1,536,204,025

P A S I V O**CIRCULANTE**

CUENTAS POR PAGAR	17,881,942	
PROVEEDORES	6,746,753	
ACREEDORES DIVERSOS	17,637,661	
ANTICIPO DE CLIENTES COBRANZAS	4,299,311	
PAGOS ANTICIPADOS COBRANZAS	3,129,288	
I.V.A. POR PAGAR	2,708,191	
IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR	40,551,631	
COMISIONES POR PAGAR	16,769,954	
RESERVA PARA GRATIFICACIONES	6,534,350	
DOCUMENTOS POR PAGAR	51,294,069	
RESERVA P.T.U.	13,113,302	180,666,451

FIJO

DOCTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	123,659,629	
OBLIGACIONES POR BENEFICIOS ACTUALES	53,444,680	177,104,310

DIFERIDO

SUSCRIPCIONES NO DEVENGADAS		7,401,275
-----------------------------	--	-----------

<u>SUMA PASIVO</u>		365,172,035
---------------------------	--	-------------

CAPITAL**CAPITAL CONTABLE**

CAPITAL SOCIAL	363,268,334	
RESERVA LEGAL	26,056,142	389,324,476
UTILIDADES ACUMULADAS	668,470,483	
SUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION	42,052,971	
RESULTADO DEL EJERCICIO	71,184,060	781,707,515

<u>SUMA CAPITAL</u>		1,171,031,990
----------------------------	--	---------------

<u>SUMA EL PASIVO Y CAPITAL</u>		1,536,204,025
--	--	---------------

(Firma)

UBALDO LOPEZ PAREDES
REPRESENTANTE LEGAL

EL UNIVERSAL, COMPAÑÍA PERIODÍSTICA NACIONAL, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL DE FUSION AL 31 DE OCTUBRE DE 1999

ACTIVO**CIRCULANTE**

FONDO FIJO		195,664	195,664
BANCOS		14,354,310	14,354,310
INVERSIONES TEMP.		46,395,667	
CLIENTES POR PUBLICIDAD CREDITO	115,594,602		
CLIENTES POR PUBLICIDAD INTERCAMBIO	54,760,702		
CLIENTES POR PUBLICIDAD AVISO OPOR.	6,204,705		
CLIENTES VENTA DE EJEMPLARES	2,749,761	179,309,771	
CUENTAS PERSONALES		4,077,844	
DEUDORES DIVERSOS		88,817,374	
DOCUMENTOS POR COBRAR		4,428,744	
ALMACEN GENERAL	9,621,127		
ALMACEN INTERCAMBIO	20,764,355		
ALMACEN FISCAL	692,986	31,078,468	
ANTICIPOS A PROVEEDORES		23,169,982	
ANTICIPO I.S.R.		29,947,446	
RESERVA P/CUENTAS COBRO DUDOSO		-26,279,513	395,495,757

FIJO

TERRENO		3,901,742	
EDIFICIO	13,275,371		
DEPRECIACION ACUMULADA	-6,614,448	6,660,923	
MAQUINARIA Y EQ. DE PRODUCCION	84,133,936		
DEPRECIACION ACUMULADA	-54,938,196	29,195,740	
EQUIPO DE OFICINA	5,304,264		
DEPRECIACION ACUMULADA	-2,245,569	3,058,695	
EQUIPO DE COMPUTACION	46,343,031		
DEPRECIACION ACUMULADA	-25,179,543	21,163,488	
MUEBLES Y ENSERES	7,502,282		
DEPRECIACION ACUMULADA	-3,722,573	3,779,709	
EQUIPO DE TRANSPORTE	13,042,870		
DEPRECIACION ACUMULADA	-9,815,927	3,226,943	
INCREMENTO POR REVALUACION	811,708,582		
DEPRECIACION ACUMULADA	-294,328,117	517,380,465	
MAQUINARIA Y EQUIPO EN TRANSITO		18,343,306	
DERECHOS DE AUTOR		178,091,358	784,802,369

DIFERIDO

GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO		30,451,721	
OBLIGACIONES LABORALES		33,440,128	63,891,849

OTROS ACTIVOS

INVERSIONES FIJAS		3,628,026	
DEPOSITOS EN GARANTIA		237,807	
INVERSION EN ACCIONES		3,982,055	7,847,888
<u>SUMA ACTIVO</u>			<u>1,252,037,863</u>

P A S I V O**CIRCULANTE**

CUENTAS POR PAGAR	17,881,942	
PROVEEDORES	6,746,753	
ACREEDORES DIVERSOS	117,483,611	
ANTICIPO DE CLIENTES COBRANZAS	4,299,311	
PAGOS ANTICIPADOS COBRANZAS	3,129,288	
I.V.A. POR PAGAR	2,708,191	
IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR	40,551,631	
COMISIONES POR PAGAR	16,769,954	
RESERVA PARA GRATIFICACIONES	6,534,350	
DOCUMENTOS POR PAGAR	51,294,069	
RESERVA P.T.U.	13,113,302	280,512,401

F I J O

DOCTOS. POR PAGAR A LARGO PLAZO	123,659,629	
OBLIGACIONES POR BENEFICIOS ACTUALES	53,444,680	177,104,310

DIFERIDO

SUSCRIPCIONES NO DEVENGADAS		7,401,275
-----------------------------	--	-----------

<u>SUMA PASIVO</u>		465,017,985
---------------------------	--	-------------

CAPITAL**CAPITAL CONTABLE**

CAPITAL SOCIAL	341,106,140	
RESERVA LEGAL	26,056,142	367,162,283
UTILIDADES ACUMULADAS	306,620,564	
SUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION	42,052,971	
RESULTADO DEL EJERCICIO	71,184,060	419,857,596

<u>SUMA CAPITAL</u>		787,019,878
----------------------------	--	-------------

<u>SUMA EL PASIVO Y CAPITAL</u>		1,252,037,863
--	--	---------------

(Firma)

 UBALDO LOPEZ PAREDES
 REPRESENTANTE LEGAL

**GRUPO EDITORIAL EL UNIVERSAL, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1999**

ACTIVO**CIRCULANTE**

FONDO FIJO	2,970	
BANCOS	1,816,357	
DEUDORES DIVERSOS	4,377,384	
ANTICIPO I.S.R.	186,249	6,382,960

FIJO

DERECHOS DE AUTOR	427,413,019	
AMORTIZACION DERECHAS DE AUTOR	-249,321,661	178,091,358

OTROS ACTIVOS

INVERSIONES FIJAS		438,740,048
<u>SUMA ACTIVO</u>		<u>623,214,366</u>

P A S I V O**CIRCULANTE**

ACREEDORES DIVERSOS		100,426,262
IMPUESTOS POR PAGAR		65
<u>SUMA PASIVO</u>		<u>100,426,327</u>

CAPITAL**CAPITAL CONTABLE**

CAPITAL SOCIAL		728,653,136
RESULTADO EJERC. ANTERIORES		-183,442,755
RESULTADO DEL EJERCICIO		-22,422,342
<u>SUMA CAPITAL</u>		<u>522,788,039</u>
<u>SUMA EL PASIVO Y CAPITAL</u>		<u>623,214,366</u>

(Firma)
CARLOS BARRIOS VELASCO
REPRESENTANTE LEGAL

EDICTOS**EXPEDIENTE 30/TUA24/2000****EDICTO**

(Al margen superior izquierdo un escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO.-DISTRITO 24.)

SE NOTIFICA A: HILARIO DE LA LUZ "N"

Que en los autos del juicio sucesorio 30/TUA24/2000, promovido por la C. Esperanza Rodríguez Trejo, se ordeno emplazar al C. Hilario de la Luz "N", por medio de edictos en términos del Artículo 173 de la Ley Agraria, en virtud de ignorarse su domicilio y en su carácter de demandado, para que comparezca a la audiencia de Ley que se llevará a cabo en las oficinas que ocupa el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 24, sito en la Calle de Puebla número 151, Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal el próximo **VEINTISIETE DE MARZO A LAS DIEZ HORAS**, en la que deberá de contestar a las pretensiones y hechos que hace valer en su contra la parte actora en el presente juicio, consistentes en el reconocimiento de los derechos agrarios amparados con el certificado número 247396 del ejido de San Nicolás Totolapan, Delegación Magdalena Contreras, que pertenecieron a Raymundo Muciño Cuadros, así como la inscripción en el Registro Agrario Nacional, de la resolución que se dicte al respecto. Asimismo, en la citada audiencia deberá ofrecer pruebas, debiendo acudir con asesoría legal, quedando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal, las copias de traslado correspondientes.

México, D.F a 17 de febrero del 2000.

(Firma)

**EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. CARLOS RODULFO PEREZ CHAVEZ**

(Al margen inferior derecho un sello legible)

EDICTO:

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-PODER JUDICIAL DE JALISCO.-CONSEJO GENERAL)

EN ESTE JUZGADO PROMUEVE PERSONA MORAL DESARROLLO MARINA MAZATLAN, S.A. DE C.V., JUICIO MERCANTIL ORDINARIO (EXPEDIENTE NO. 202/99), EN CONTRA DE MARIA LAURA SANCHEZ REYES, HACIENDOSELE SABER EL TERMINO LEGAL DE TREINTA DIAS QUE TIENE A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION EDICTOS, PARA QUE SE PRESENTE A ESTE JUZGADO A PAGAR U OPONERSE A LA EJECUCION SI TUVIERE EXCEPCIONES LEGALES QUE HACER VALER, APERCIBIENDOLO EN CASO DE NO HACERLO DENTRO DICHO TERMINO SE DECLARARA EN REBELDIA, ARTICULO 1078 CODIGO DE COMERCIO. ASI MISMO SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS SIMPLES DE DEMANDA Y DOCUMENTOS FUNDATORIOS QUEDAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO PARA QUE SE IMPONGA DE ELLOS.

GUADALAJARA, JAL., 20 ENERO DE 2000-

LA PRIMER SECRETARIO.

(Firma)

LIC. PATRICIA GONZALEZ TOLEDO.

PARA PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIODICO EL UNIVERSAL Y PERIODICO OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL.

PARA SU DEBIDA PUBLICACION EL DIARIO LA GACETA POR TRES VECES CONSECUTIVAS.

(Al centro un sello legible)

EDICTOS**NOTIFICACION A:**

RAMIRO ZENDEJAS MENDEZ, MORELOS ZENDEJAS MENDEZ Y GRUPO EDITORIAL GLOMAR, S.A. DE C.V.

(Al margen izquierdo un sello que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.-JUZGADO CUADRAGESIMO SEXTO DE LO CIVIL)

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por BANCRECER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, en contra de Ustedes, Expediente 1675/95, el C. Juez Cuadragésimo Sexto de lo Civil, ordenó se les notificara el auto de fecha tres de agosto de mil novecientos noventa y cinco, que a la letra dice: "...Con el escrito de cuenta, documentos y anexos que se acompañan, fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno como corresponda.-Se tiene por presentado a DAVID GUILLEN LLERENA endosatario en procuración de BANCRECER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE. Demandando en la vía EJECUTIVA MERCANTIL a GRUPO EDITORIAL GLOMAR, S.A. DE C.V.; RAMIRO ZENDEJAS MENDEZ y MORELOS ZENDEJAS MENDEZ. El pago de la cantidad de N\$80,000.00 (OCHENTA MIL NUEVOS PESOS CERO CENTAVOS M.N.) por concepto de suerte principal y demás prestaciones que se reclaman.- Con fundamento en los artículos 76, 101, 120, 150, 151, y demás relativos y aplicables de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como los artículos 1391 al 1396 del Código de Comercio, se dictó el presente auto de Ejecución con efectos de mandamiento en forma.-Constitúyase el C. Ejecutor en el domicilio de la demandada requiriéndola para que en el acto de la diligencia, efectúe pago de la cantidad reclamada más réditos, gastos y costas del Juicio, a la parte actora o a quien sus derechos represente y no haciéndolo, embárguense bienes de su propiedad suficientes a garantizar lo reclamado poniéndolos en depósito de la persona que la parte actora designe en el momento de la diligencia y hecho que sea, con las copias simples exhibidas CORRASE TRASLADO a la demandada para que dentro del término de CINCO DIAS efectúe pago o se oponga a la ejecución de conformidad con el artículo 1396 citado. Guárdense en el seguro del Juzgado los documentos que hubiere presentado como base de la acción. Y toda vez que el domicilio de la parte demandada se encuentra fuera de la jurisdicción de este Juzgado, gírese atento EXHORTO al C. Juez civil competente en TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO para que en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva diligenciar el presente auto en sus términos, facultándole para que requiera a la demandada a fin de que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción, apercibida que de no hacerlo se procederá conforme a lo establecido por el artículo 1069 del Código de Comercio; tenga por señalado otro domicilio de la parte demandada dentro de su jurisdicción; aplique los medios de apremio que legalmente procedan en caso necesario para el debido cumplimiento del presente auto; ordene la inscripción del embargo que se trabé en bienes inmuebles o negociaciones propiedad de la demandada y que se encuentren ubicados dentro de su jurisdicción, girando el oficio correspondiente al Registro Público de la Propiedad y el Comercio de esa localidad, expida copias certificadas; gire oficios; habilite días y horas inhábiles y acuerde promociones.- Notifíquese.- Lo proveyó y firma el C. Juez Cuadragésimo Sexto de lo Civil.- Doy fe. Dos firmas ilegibles rubricas." Quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias correspondientes de traslado, lo que hago de su conocimiento para los efectos conducentes.

México, D.F., a 7 de diciembre de 1999.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS " A "

(Firma)
LIC. CATALINA LIRA CAMACHO.

Para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, por tres veces consecutivas.
(Al margen inferior derecho un sello legible)

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.-MEXICO.-Juzgado 13° CIVIL.- Exp. 245/99.-Secretaría "A".

EDICTOS

En los autos del juicio ORDINARIO MERCANTIL, promovido por BANCO INTERNACIONAL, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BITAL, en contra de SANTILLAN RUIZ JAIME, el C. Juez DECIMO TERCERO DE LO CIVIL ordenó emplazarlo a Usted por EDICTOS.-----

- - -México, Distrito Federal, a trece de abril de mil novecientos noventa y nueve.-

Con el escrito de cuenta...demandando en la VIA ORDINARIA MERCANTIL DE : JAIME SANTILLAN RUIZ, las prestaciones que indica...con lo dispuesto por los artículos 1377 y 1390, y demás aplicables del Código de Comercio...con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 1069 del Código de Comercio, y en su caso aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 637 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia mercantil... Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. Juez, Décimo Tercero de lo Civil, Licenciado MARCOS NANDEZ ONOFRE. Doy fe.-----

- - - México, Distrito Federal, a diecinueve de enero del año dos mil.- A sus autos el escrito de cuenta de la parte actora, como se pide y atendiendo a las constancias procesales es procedente que se realice el emplazamiento por medio de EDICTOS, y en esa virtud se ordena que el emplazamiento en favor del señor JAIME SANTILLAN RUIZ, se realice por medio de edictos que se publiquen en el Diario Oficial de la localidad, esto es en la GACETA DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, por tres veces consecutivas atento a lo previsto por el artículo 1070 del Código de Comercio, y en relación con la fracción Segunda del artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la materia se ordena que los Edictos se inserten por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en el Periódico "EL UNIVERSAL", haciendole saber al demandado que cuenta con un término prudente de CUARENTA DIAS para imponerse de los autos.

PARA PUBLICARSE EN LA GACETA DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL POR TRES VECES CONSECUTIVAS.

México, D.F., A 31 de enero del año 2000.

C.SECRETARIO DE ACUERDOS "A"

(Firma)

LIC. PEDRO ABEL MEJIA CONTRERAS.

(Al margen inferior un sello legible)

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.

En el cuaderno de TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO promovida por VICENTE MANRIQUEZ HERNANDEZ, dentro del juicio Ejec. Merc. promovido por VAZQUEZ OSORIO MARTHA SILVIA en contra de JULIAN GUSTAVO BAUTISTA MOTA, expediente número 759/95 el C. JUEZ DICTO UN AUTO QUE DICE.

México, D.F. a 01 de marzo de 1999.

---Con el escrito de cuenta de VICENTE MANRIQUEZ HERNANDEZ, por su propio derecho... se le tiene al promovente iniciando TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO RESPECTO DEL INMUEBLE EMBARGADO en el juicio principal, y con la entrega de las copias simples exhibidas corrarse traslado tanto a la parte ejecutante como a la ejecutada a fin de que en el plazo de TRES DIAS manifiesten lo que a su derecho convenga...

Notifíquese.-

PERSONALMENTE LO PROVEYO Y FIRMA EL C. JUEZ DOY FE. DOS FIRMAS ILEGIBLES.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B".

(Firma)

LIC. EDUARDO MONTOYA RODRIGUEZ.

EDICTO QUE DEBE PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

(Al margen inferior un sello legible)

AVISO

Con la finalidad de dar debido cumplimiento al Acuerdo por el que se reglamenta la Gaceta Oficial del Departamento del Distrito Federal, se hace del conocimiento de las Unidades Administrativas del Gobierno del Distrito Federal y del público usuario de este órgano informativo, que se sirvan enviar, con los oficios de inserción o material a publicarse, el original legible del documento a la fecha en que se requiera que aparezca la publicación **con diez días hábiles de anticipación**, en el entendido de que la Gaceta Oficial se publica solamente los días martes y jueves.

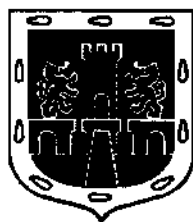
Los requisitos para publicar en la Gaceta Oficial, son los siguientes:

- Material en original y en hoja tamaño carta.
- El material deberá acompañar Diskette 3.5 en ambiente Windows y en procesador de texto Microsoft Word, en cualquiera de sus versiones.

En la Gaceta Oficial, no se publicarán inserciones que no cumplan con la anticipación y requisitos señalados.

AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.



CIUDAD DE MÉXICO





CIUDAD DE MÉXICO

DIRECTORIO

Jefa de Gobierno del Distrito Federal

ROSARIO ROBLES BERLANGA

Consejero Jurídico y de Servicios Legales

MANUEL FUENTES MUÑIZ

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos

ENRIQUE GARCIA OCAÑA

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 842.00
Media plana.....	453.00
Un cuarto de plana.....	282.00

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n,
Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,
IMPRESA POR "CORPORACION MEXICANA DE IMPRESIÓN", S.A. DE C.V.,
CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.
TELS. 516-85-86 y 516-81-80

(Costo por ejemplar \$39.00)